



Quarenta y ocho años.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

Atuadas en Calnegre de esta
Jurisdicción en precio de mil
y setecientos r. v. a favor de José
de Murcia con quien las tienen
contratadas. Y entendido por
esta Ciudad, acuerda: Concede a los
susodhos el permiso y licencia
que pretende, siempre q. quan-
do presente en la Real Audiencia
de documento q. acredite estar
satisfecho la percision del censo
que sobre si tienen a favor de
los Propios, de que deven oborgar
el correspondiente Reconocimto
la Persona que las comprasen.

Memorial Vire en este Ayuntamiento de
José Leon Memorial que en este acto se ha
contrado por el Portero de Sala de
José Leon Diputado del Lugar
de Pozo-Itrecho, en que ha venido
Referencia de la Suspension q.
se le ha echo por el Tribunal
de Justicia de su empleo sin oír
le y demás razones que ex-
presa. Solicita se suspenda todo
nombramiento o eleccion hasta que
seguida la causa que se le ha

